

Sra. Presidenta del Gobierno de Navarra.

Sra. Presidenta del Parlamento de Navarra

Sra. Consejera

Sr. Director General de Interior

Sra. Delegada del Gobierno en Navarra

Autoridades. Compañeros, compañeras, señoras y señores

Egun on denoi, buenos días a todos y en primer lugar agradecerles a todos ustedes su presencia en este acto, y cómo no, mis felicitaciones a las personas que van a ser objeto de reconocimiento por su encomiable labor profesional, así como un recuerdo a los compañeros que se han jubilado durante el último año y aquellos que nos han dejado definitivamente.

Me gustaría comenzar subrayando que este último año se puede definir como difícil y extremadamente complicado. A nadie le escapa la controversia y problemática surgida a partir de la aplicación de la Ley Foral 15/2015 por la que se modificó la Ley Foral 8/2007 de las Policías de Navarra, principalmente en materia organizacional y retributiva. Todo ello, a pesar del enorme y estresante trabajo realizado para el preceptivo desarrollo reglamentario de dicha normativa por parte de numerosas personas del departamento, incluida nuestra Consejera. No obstante, estoy convencido de que la nueva regulación de esta materia va a contribuir a resolver los problemas actuales existentes y favorecer una Policía Foral más moderna y adaptada a las necesidades de nuestro tiempo, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos y a las expectativas que la sociedad navarra tiene depositadas en la Policía Foral, volviendo a una situación de normalidad que actualmente el colectivo todavía no percibe.

Es evidente que nuevamente se producirán cambios, cambios que como siempre al final afectan a situaciones individuales. Por

ello, solicitaría a todos, desde los responsables superiores al último policía, a los agentes sindicales y a las fuerzas políticas un esfuerzo colectivo y generosidad en aras del bien general, por encima de intereses particulares.

Por diferentes motivos nuestra organización es excesivamente rígida y sus miembros muy reacios a la introducción de cambios. En este sentido, recientemente volví a echar un vistazo al libro *¿Quién se ha llevado mi queso?*, que todo sea dicho, fue facilitado para su lectura por nuestro ex jefe Sánchez Trueba. De dicha lectura me gustaría extraer varios párrafos acerca de los cambios, solamente para que cada cual realice sus propias reflexiones:

*“No queremos cambiar cuando las cosas cambian, supongo que nos resistimos al cambio porque le tenemos miedo”*

*“En lugar de verlo como la posibilidad de perder algo, empezar a verlo como la oportunidad de ganar algo”*

Y por último; *“Mucho mejor iniciar el cambio mientras aún se puede, en lugar de tratar de reaccionar y adaptarse a él una vez que ha ocurrido”*

Pese a esta situación y a la disminución de diez personas en la plantilla, integrada actualmente por 1.066 efectivos, la Policía Foral ha continuado prestando ininterrumpidamente sus funciones. Así, durante el año 2016, se han recogido en las diferentes oficinas de atención policial, denuncias referentes a 11.261 hechos penales, se ha procedido a la detención o imputación de 1.599 personas (más de 4 al día), de las cuales 435 corresponden a delitos relacionados con la Seguridad Vial y 246 lo están con el ámbito asistencial y de violencia contra la mujer.

Se ha prestado atención a 3.086 accidentes de tráfico, 43 de ellos graves, destacando el descenso en el número de fallecidos en vías interurbanas, consecuencia de, entre otros muchos factores, las actividades preventivas, controles y campañas específicas

realizadas siguiendo la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. En el Centro de Mando y Coordinación se han atendido cerca de 104.000 llamadas, lo que supone un incremento del 20 % respecto al año anterior y un reflejo de la confianza de la sociedad navarra en sus instituciones y especialmente en la Policía Foral.

Desde el aspecto inversor, me gustaría destacar el importante esfuerzo realizado en la adquisición de material y vehículos. Siguiendo durante el presente año en la misma línea, con el objetivo de establecer en breve un plan de renovación anual que alcance al 10 % del total de los vehículos.

Se han realizado 801 acciones específicas en Educación Vial con 20.600 alumnos, mientras que se han incrementado en un 27 % las acciones divulgativas sobre seguridad en internet, con una demanda creciente que no hace sino reflejar una notable preocupación social.

Durante el año 2017, se va a proceder a la realización de diferentes concursos de traslados, concretamente de subinspectores, cabos y policías, a los que seguirá un concurso de ascenso a 14 plazas de cabo, así como, la convocatoria de 37 plazas de ingreso en la Policía Foral, lo que situaría la plantilla en cifras del año 2010.

Se ha procedido a hacer efectiva la recomendación histórica de la Cámara de Comptos en el sentido de incorporar personal externo para la realización de diferentes tareas no propias del ámbito policial, con la incorporación de varios auxiliares administrativos, técnicos en Económicas y en relaciones laborales.

Con todas estas medidas, se pretende consolidar las comisarías territoriales y avanzar en el desarrollo de la Policía Judicial y Policía Científica.

Por otra parte, se va a proceder a dar un impulso considerable a la innovación y desarrollo tecnológico, lo que nos permitirá avanzar hacia una línea estratégica consistente en el desarrollo de un sistema de seguridad próximo y proactivo sustentado en el análisis de la información e inteligencia. Siendo indispensable para conseguir este objetivo la cooperación y colaboración entre todas las fuerzas y cuerpos policiales presentes en la comunidad, tarea que tengo que destacar, ya se produce en la actualidad con total normalidad y que estoy seguro seguirá en el futuro.

No quiero finalizar, sin poner sobre la mesa una preocupación que no por haber sido comentada en otras ocasiones, considero debe ser nuevamente publicitada para decisiones a tomar por las autoridades competentes. Nos encontramos actualmente con una media de edad en la plantilla de prácticamente 44 años. Muy por encima de los ratios aconsejados. A ello, se añade una absoluta escasez en la escala de mandos, lo que unido a que la media de edad es todavía mucho más elevada en este caso, nos lleva a un escenario a corto plazo de unidades que van a tener que ser lideradas por responsables con un empleo inferior en dos escalones al que le correspondería según la normativa vigente. Aquí, me gustaría hacer un inciso, para agradecer públicamente la labor desempeñada por numerosos mandos, que a pesar de la situación y noticias sobre unos inexistentes privilegios, continúan con su labor. Recuerdo que en este mismo escenario, durante la celebración del día de Navarra, se comentó que para que una organización tenga éxito hay que trabajar en equipo con la implicación de todos sus miembros, siendo esta la mejor forma de asegurarlo. Así como que ante la confrontación, colaboración. Espero y deseo que sea esta la senda que sigamos en un futuro próximo.

Por último, expresar mi más sincero agradecimiento y reconocimiento personal a todos los integrantes de la Policía Foral por su dedicación y esfuerzo, especialmente a los que hoy van a ser reconocidos por diferentes motivos, que sirvan de

aliciente y ejemplo para el resto de compañeros. También mi recuerdo y admiración al personal de las comisarías periféricas, que en condiciones muchas veces precarias trabajan día a día por resolver los problemas que les trasladan los ciudadanos. Que todos y todas disfrutéis de este día y los que tengan que viajar, que tengan un feliz regreso.

Muchas gracias/Eskerrik asko